

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PORTAVOZ DE LA "UNION GENERAL DE TRABAJADORES"

Año LIX -- Núm. 23.225

Oficinas y talleres: Cirilo Amorós, 26

Miércoles 30 de diciembre de 1936

Número suelto: 15 céntimos

Tel. 10.315 -- Apartado 147

El día en los ministerios

Presidencia

LOS HIJOS DE ALCALA ZAMORA VISITAN AL CAMARADA LARGO CABALLERO

En la mañana de hoy acudieron a la Presidencia los hijos del ex presidente de la República, José y Luis Alcalá Castillo, quienes fueron recibidos en audiencia por el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, camarada Largo Caballero.

Fueron a despedirse antes de partir para sus destinos. José se incorporará a las milicias de las Juventudes Socialistas Unificadas de Valencia, y Luis al regimiento de Infantería num. 4, en el frente de Madrid.

Estado

LLEGAN A VALENCIA LOS DELEGADOS DEL COMITÉ DE HIGIENE DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Por avión, desde Tolouse llegaron ayer a Valencia los delegados del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones que, como consecuencia de la resolución adoptada por el Consejo vienen a España a requerimiento del Gobierno de la República para estudiar los distintos aspectos de la situación sanitaria y poder favorecer en ese sentido el desarrollo de la acción internacional, siempre dentro del marco de la Sociedad de Naciones y conforme a los deseos del Gobierno español.

Se compone dicha misión, del eminente médico, general inspector Lasnet, miembro de la Academia de Medicina de París y del Consejo Superior de Colonias, perteneciente al Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones, del doctor Czeslaw Wroczyński, ex director general de los Servicios de Higiene de Polonia, y del doctor J. Laigret, del Instituto Pasteur de París, adjunto al doctor Lasnet y especialista en el mismo en la prevención de epidemias.

Fueron recibidos en el aeródromo de Alicante por funcionarios de los ministerios de Sanidad y Estado, trasladándose en la tarde de ayer a Valencia. En la mañana de hoy visitaron al ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo, quien les acompañó a presentarse oficialmente al ministro de Sanidad, camarada Federico Montseny. La camarada Montseny agradeció muy cordialmente a los miembros de la misión de la Sociedad de Naciones su visita a España, poniendo a su disposición todo el material de investigación necesario, a fin de que puedan llevar a cabo su cometido.

Hoy han comenzado su labor de información. Por la tarde visitaron la Casa de Cultura.

Se proponen trasladarse a Madrid tan pronto hayan terminado su labor en Valencia; es decir, dentro de dos o tres días.

Mañana el ministro de Estado le ofrecerá un banquete, al que han sido invitadas las personalidades más destacadas de la Medicina española, actualmente en Valencia.

ISABEL DE PALENCIA SE HACE CARGO DE LA LEGACIÓN DE ESPAÑA EN ESTOCOLMO

En calidad de ministro plenipotenciario de España tomó ayer posesión de la Legación de España en Estocolmo la camarada Isabel de Palencia, nombrada para dicho cargo por el Gobierno de la República poco antes de la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones del mes de septiembre, en la que actuó como delegada. Isabel de Palencia tuvo que trasladarse a los Estados Unidos, requerida por distintas importantes organizaciones que conocían de antiguo sus condiciones de propagandista.

Marina y Aire

BRUNO ALONSO, DELEGADO DE LA FLOTA REPUBLICANA

Por decreto del ministerio de Marina y Aire, ha sido nombrado delegado político en la Flota Republicana, Bruno Alonso González.

El popular diputado socialista desempeña actualmente, con gran acierto, la Comandancia de Guerra en las provincias de Santander y Burgos. Al serle ofrecido el cargo para el que acaba de ser nombrado, Bruno Alonso sometió el caso a las organizaciones políticas y sindicales de aquel territorio afectas al Frente Popular y ellas le autorizaron para que si el Gobierno consideraba más útiles sus servicios como delegado político en la Flota, aceptara este puesto, aunque hubiesen de limitarse su acción a lo que ahora ejerce entre la sanpata, el respeto y el aplauso de todos.

Industria

El viernes saldrá el ministro, camarada Peiró, para dar un mitin en Murcia, tomando también parte en el acto Federico Montseny.

Justicia

El ministro de Justicia, Juan García Oliver, manifestó hoy que en el Consejo de ayer fue aprobado un proyecto de ley sobre amnistía, el cual se remitirá por conducto del presidente del Consejo a la Diputación Permanente de las Cortes, para su refrendo.

El subsecretario, Mariano Sánchez Roca, llamó la atención de los informadores sobre dos decretos, asimismo, aprobados en el Consejo de ayer, cuya referencia damos en la sección de «Gaceta», añadiendo que el referente a la sustitución de las penas en el Código de Justicia Militar, tiene efectos retroactivos, porque no se trata de una Ley Penal nueva, sino de transformar el sistema penitenciario en condiciones, incluso, más favorables al penado.

Por disposición del ministerio se ha dirigido a todas las prisiones una orden terminante, para que, a partir de esta fecha, no sea admitido ningún detenido, preso o penado que no vaya acompañado de su respectiva orden o mandamiento de ingreso, firmada por la autoridad gubernativa o judicial competente. Asimismo, no será puesto en libertad ningún recluso sin la oportuna orden o mandamiento, expedido por la autoridad legal a cuya disposición se encuentre detenido.

Para la conducción de detenidos, presos o penados, será necesaria también orden de la autoridad competente, con arreglo al Reglamento de Prisiones.

Finalmente, nos comunicó Sánchez Roca, que se había oficiado al Tribunal Supremo para que designe un magistrado, que con carácter de juez especial instruya el sumario sobre un desagradable suceso ocurrido en Burriana días pasados.

Hernández Zancajo hablará el jueves

Habiendo sido suspendida la conferencia anunciada para el domingo pasado por haber tenido que ausentarse de Valencia en la madrugada del mismo día, el jueves día 31, a las siete de la tarde, en el teatro Apolo, se celebrará, disertando sobre el tema «Nacionalización del transporte», el camarada Carlos Hernández Zancajo, secretario general de la FEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE y miembro de la EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Presidirá el acto el camarada Matías Campuzano, secretario general del Sindicato Provincial del Transporte U. G. T. de Valencia. **¡ANTIFASCISTAS TODOS! ¡OBREROS DEL TRANSPORTE EN GENERAL! ¡ACUDID A ESTE ACTO!** EL ACTO SERA RADIADO A TODA ESPAÑA.

En un accidente de automóvil resulta herido el ministro Aguadé

Barcelona.—El automóvil en que viajaba el ministro señor Aguadé se ha despedido en las cercanías de Villafranca del Panadés y ha chocado contra un árbol. El ministro resultó con ligeras heridas.

COMO PORTAVOZ DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES, Y PARA MEJOR CUMPLIR LA MISION QUE TENEMOS ENCOMENDADA DE SER EL NEXO DE UNION ENTRE TODOS LOS SINDICATOS ADSCRITOS A NUESTRA GLORIOSA SINDICAL,

“La Correspondencia de Valencia”

VA A CONVERTIR EN REALIDAD EL PROYECTO QUE VIENE ACARIANDO DESDE HACE ALGUN TIEMPO, DE PODER LLEGAR HASTA LOS MAS RECONDITOS LUGARES DONDE EXISTAN ORGANIZACIONES AFINES.

A ESTE PROPOSITO, HOY PODEMOS ANUNCIAR QUE, SUBSISTIENDO NUESTRA CLASICA EDICION NOCTURNA, MUY EN BREVE, QUIZA COINCIDIENDO CON LOS ALBORES DEL AÑO NUEVO, AUMENTAREMOS EL AREA DE DIFUSION QUE AHORA TENEMOS, CON

UNA EDICION MATINAL

MERECER A LA CUAL, TODOS LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LA U. G. T., TENDRAN SU PERIODICO, Y NOSOTROS HABREMOS DADO LA DEBIDA SATISFACCION A LAS MULTIPLES DEMANDAS QUE EN EL MISMO SENTIDO SE NOS LLEVAN HECHAS.

AL PROPIO TIEMPO, PODEMOS ANUNCIAR HOY QUE, PARA CORRESPONDER COMO ES DEBIDO AL CRECIENTE FAVOR QUE EL PUBLICO NOS DISPENSA, MUY EN BREVE INTRODUCIREMOS GRANDES MEJORAS EN NUESTRAS EDICIONES, AUMENTANDO EL NUMERO DE PAGINAS QUE HOY NOS VEMOS FORZADOS A DAR, LO QUE HA DE PERMITIRNOS EL PODER AMPLIAR EN GRAN MANERA NUESTROS ACTUALES SERVICIOS INFORMATIVO, GRAFICO Y DE COLABORACION.

MEJORAS TODAS ELLAS QUE YA IREMOS TRASLADANDO A NUESTROS LECTORES, A MEDIDA QUE SE VAYAN ULTIMANDO LOS PREPARATIVOS.

A causa de la lluvia, no se ha operado

El mito de la no Intervención acabará por dejar paso a la ayuda legítima

Empezaba la tarde de ayer cuando comenzó—mejor dicho, se reanuda—el cañonazo de las baterías leales sobre las posiciones fascistas. Se observaron determinadas concentraciones entre los elementos fascistas, sin duda para atacar nuestras posiciones por sorpresa y reponerse en parte de los fracasos últimamente sufridos. Todo fué en balde.

Nuestros cañones enviaron su mortífera metralla contra las huestes de la facción, produciendo bastantes estragos, tanto por lo que se refiere al destrozo causado en las trincheras como por las bajas vistas. Mediada la noche, esas concentraciones quedaron totalmente deshechas.

A partir de la media noche, la tranquilidad fué absoluta. Apenas si se oían ligeros paquitos entre trincheras y trincheras, como si unos y otros quisieran dar señales de vida por el mero hecho de dar a entender que se permanecía alertas.

A primera hora de la madrugada comenzó a llover intensamente. La lluvia cayó con insistencia hasta primeras horas de la tarde. Debido a esa lluvia, no hubo operaciones en el sector del Centro ni en los frentes más cercanos a Madrid.

El agua ha impedido todo movimiento de tropas. Esto no quiere decir que se permanezca totalmente inactivo. En los frentes, siempre hay algo que hacer para nuestros heroicos milicianos. Estos han tenido una inmensa alegría en la noche de ayer, que ha sido confirmada esta mañana. Los titulares de los periódicos han consignado que los Estados Unidos habían acordado vender armas al Gobierno legítimo de la República española.

Más que por el hecho en sí, la moral ha sido levantada por lo que pueda repercutir en la actitud de

otras naciones, especialmente en Francia e Inglaterra.

Todos los antifascistas españoles estamos seguros de que de ahora en adelante, la no intervención habrá dejado de ser un mito para convertirse en una realidad en un sentido u otro.

Nuestro extraordinario

QUEREMOS QUE CONSTITUYA UN ALARDE PERIODISTICO QUE JUSTIFIQUE PLENAMENTE EL INTERES QUE HA DESPERTADO.

Constará de 12 páginas

Y EN ELLAS, A MAS DE REUNIRSE, COMO YA ES SABIDO, TODOS LOS DICTAMENES Y CONCLUSIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO PROVINCIAL, INCLUIREMOS UN GRAN ALICIENTE: LA REPRODUCCION DE

los mapas

QUE HASTA EL DIA SE HAN VENIDO PUBLICANDO, Y QUE CONSTITUYEN, MAS QUE NUNCA, UNA NOTA DE RABIOSA ACTUALIDAD.

MAÑANA INICIAREMOS LA TIRADA QUE, DADAS LAS PETICIONES RECIBIDAS, NO PUDREMOS HACER EN UN SOLO DIA. POR LO QUE ANUNCIAMOS A LOS SINDICATOS QUE EL PLAZO DE PETICIONES DE EJEMPLARES QUEDA AMPLIADO HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE DE MAÑANA JUEVES.

Oposiciones para 400 plazas de alumnos en la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia

INSTITUT SIMIAN

Félix Pizcueta, 13

Comenzará el día 1.º de enero un cursillo intensivo

El Gobierno de Méjico expulsa al representante de los facciosos por considerarlo indeseable

Méjico.—El Gobierno ha expulsado, por considerarlo indeseable a un tal Ramón Pujadas, que era representante en Méjico de la llamada Junta de Burgos.

Méjico.—Ramón Pujadas, representante de la llamada Junta de Burgos, ha salido para Veracruz, donde embarcará a bordo del vapor alemán «Orinoco», con su mujer e hijos.

LEA USTED TODOS LOS DIAS La Correspondencia de Valencia

otras naciones, especialmente en Francia e Inglaterra.

Todos los antifascistas españoles estamos seguros de que de ahora en adelante, la no intervención habrá dejado de ser un mito para convertirse en una realidad en un sentido u otro.

Memorias inéditas

DE

RICARDO SAMPER

1935

27.—Gil Robles y el golpe militar

Esto por dos razones: en primer término, porque, según noticias, al producirse la crisis que se avecinaba, el presidente de la República prescindiría de la consulta al partido radical, y comprendiendo el propio Lerroux que el obstáculo era él, prefería apartarse para que no sufriera el agravio la minoría; en segundo lugar, porque do sobre apreciaba cuál era el estado de ánimo de la minoría, revelado por el hecho de no haber acudido más de veinte diputados a reunión tan principal como aquella, por la índole de las cuestiones que se ventilaban. Una y otra razón fueron acompañadas en los momentos culminantes, de conatos de sollozo, que no impresionaron a la minoría.

Soamente Guerra del Río, Rocha y Blanch, se apresuraron a manifestar su contrariedad, y a decir que ellos seguirían a Lerroux, incluso en un apartamiento. La significación de aquellos tres señores empujó el trance.

El sábado, día 7, se discutió en las Cortes el asunto Nombela. El debate fué largo y enojoso. Duró desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la mañana del domingo. La discusión durante toda la tarde del sábado, resultó muy confusa.

Pérez Madrigal pronunció un discurso fogoso en el que alzó al presidente de la República. También me alcanzó a mí algún alfilerazo, por entender Pérez Madrigal que yo había perjudicado a la minoría. La intervención de dicho diputado fué en defensa de Moreno Calvo, cosa que declaró desde el primer momento.

Pedí la palabra y me levanté a defender al presidente de la República de una imputación injusta que le hizo Pérez Madrigal. A la vez me defendí yo, saliendo del paso bastante bien.

Se esperaba con interés el discurso de Lerroux y su gesto, ya esperado por todos, puesto que se divulgó su anuncio, de apartarse de la dirección activa del partido. Sin embargo, terminó la sesión de la tarde para proseguir a las diez y media, a fin de disponer de un pequeño espacio para cenar, y al marcharse Lerroux ya indicó su propósito de no volver por la noche. Consiguientemente, consistía de intervenir y de manifestar la actitud de apartamiento que había ofrecido.

Esto produjo mala impresión en la Cámara y pésima en la minoría radical. Se acentuaron las protestas y tomó incremento entre los diputados radicales la idea de separarse del partido. Un grupo de ellos comenzó a actuar en esta dirección.

El debate durante la noche resultó ingrato para Lerroux. Fué atacado con violencia, especialmente por Toledo y Primo de Rivera. Este último le atribuyó la responsabilidad directa de los sucesos del Straperlo y de Nombela, llamándole personaje de faza italiana.

Quedó indefenso don Alejandro, de lo cual me lamenté, pero no era yo el indicado en la minoría para defenderlo, puesto que en el asunto Nombela, mi posición distaba de la suya y resultaba cuesta a Moreno Calvo.

Un voto particular de la minoría de Renovación haciendo extensivas las responsabilidades a Lerroux, motivó que fuera éste sometido a votación por medio de bolas. Resultaron 69 bolas negras y unas 120 blancas.

Luego se aprobó el dictamen de la Comisión, incluso con la ausencia de los diputados radicales, con lo cual quedó sancionada la responsabilidad de Moreno Calvo.

La sesión fué un nuevo descalabro para el partido radical.

El domingo, a las dos de la tarde, salí en automóvil para Valencia, donde llegué a las ocho y media.

Sabía yo, como todo el mundo, que una vez dilucidado en las Cortes el asunto Nombela, se produciría la crisis a consecuencia de la negativa de Gil Robles a seguir apoyando en toda su integridad, y por lo tanto, en todo su inconveniente rigor, los proyectos económicos de Chapaprieta.

A pesar de conocer la inminencia de la crisis, tuve que realizar el viaje, a sabiendas de que sería rápido e incómodo, porque tenía necesidad de sacar del Banco de Valencia unos valores vendidos por el agente de Cambio, Junquera. Esta venta, por estar muy altos los títulos, me produjo una ganancia apreciable. No todo han de ser reversas.

Estuve en Valencia el lunes, día 9, por la mañana, o sea ayer, y a la una de la tarde me comunicaron que después de la reunión del Consejo se había producido la crisis.

Despaché mi cometido en el Banco de Valencia, y a las tres de la tarde salí con dirección a Madrid, donde llegué a las nueve de la noche. Durante el camino me reíste.

Habían comenzado las consultas y supe que me llamaba Sánchez Guerra, con quien convine mi visita al presidente de la República para hoy, día 10, a las diez y media de la mañana.

Aconsejé que debía formarse un Gobierno presidido por alguno de los jefes de grupos parlamentarios integrantes de la mayoría, para cumplir los cometidos pendientes, sin excluir la obra de ordenación económica, aunque acomodada a las exigencias y posibilidades de la realidad.

Invitado por el presidente a concretar más, le indiqué que podía confiar el encargo de formar Gobierno a Martínez de Velasco. Le pareció tan acertado el consejo, que ya no me pudo ofrecer duda alguna en quién recaería la designación.

Se mostró muy hostil a Alba y me habló de no sé qué manobras tramadas por éste, de acuerdo con Gil Robles.

Finalizadas las consultas, se confió la formación de Gobierno a Martínez de Velasco. Así terminó el día.

DICIEMBRE 17, MARTES

También durante los transcurridos desde el diez, han pasado muchas cosas.

Martínez de Velasco no pudo formar Gobierno. ¿Por qué? No está claro. Según la manifestación oficial, porque Alba, el presidente de las Cortes, había hecho unas declaraciones ante los periodistas en el sentido de que sólo cabía suspender las sesiones por plazo de quince días, debiendo reunirse el Congreso inmediatamente después, lo cual juzgaba Martínez de Velasco como una efisicidad que ponía en entredicho sus facultades de presunto jefe de Gobierno. Según otras versiones, porque Gil Robles se mostraba exigente respecto de la participación de su grupo en el nuevo Gobierno. Para mí, lo que más ha influido es el deseno del presidente de la República de eliminar a Gil Robles del ministerio de la Guerra. Le molesta su permanencia en él, y está lleno de contrariedades por los nombramientos de altos cargos y de almaras, por el temor a un golpe de Estado fraguado con el elemento militar.

La declinación de Martínez de Velasco motivó la ampliación de consultas. Fue llamado por el presidente de la República el miércoles día 11, a las siete de la tarde.

Alba acababa de entregar a la Prensa una nota replicando a las manifestaciones de Gil Robles. Según Alba, su actitud se había limitado a un cambio de impresiones con los periodistas, en la cual expuso sus puntos de vista sobre interpretación de los preceptos constitucionales — artículos 88 y 81—coincidente con un dictamen que emitió la Asesoría Jurídica del Congreso en el mes de julio de 1934. Terminaba la nota con una exaltación al fuere parlamentario.

Alba acababa de entregar a la Prensa una nota replicando a las manifestaciones de Gil Robles. Según Alba, su actitud se había limitado a un cambio de impresiones con los periodistas, en la cual expuso sus puntos de vista sobre interpretación de los preceptos constitucionales — artículos 88 y 81—coincidente con un dictamen que emitió la Asesoría Jurídica del Congreso en el mes de julio de 1934. Terminaba la nota con una exaltación al fuere parlamentario.

MAÑANA, CONTINUACION DE LAS MEMORIAS: «PORTE LA, PRESIDENTE DEL CONSEJO»

Gran Teatro

Mañana jueves, a las 6'30 tarde

Conferencia del ministro de Justicia

JUAN GARCIA OLIVER

Sobre:

“Nuevas orientaciones de la justicia en España”

Presidirán, el ministro de Propaganda, el Presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal General de la República y el Subsecretario de Justicia

ACTO ORGANIZADO por el MINISTERIO de PROPAGANDA

Presentará al orador el ministro de Propaganda, Carlos Esplá

El acto será radiado a todo el mundo

Columna de Hierro

Como prometimos en nuestra anterior nota, dada a la publicidad por Prensa y radio, damos hoy otra detallada con el nombre y residencia de cada uno de los individuos declarados como desertores.

Para conocimiento público y en evitación de torcidas interpretaciones, aclaramos que al motivo por el que fueron declarados como tales, fué el insistir de una manera intemperante en obtener un permiso que las circunstancias exigían como imposible, dada la proximidad del ataque que hoy nuestras fuerzas desarrollan en el frente de Teruel.

Todo esto último se les dijo y repitió varias veces, pero ante su incomprensión e intento de abandonar los papeles, no cubían más que dos soluciones. Fusilarlos o expulsarlos. Nosotros, que somos marxistas, hemos optado por lo segundo.

Queda, pues, aclarado este incidente de una manera definitiva, y que conste que la Columna de Hierro no usa violencias para sus componentes.

Tercero Escandón.—Por el Comité: El delegado, J. Pellicer.

Relación de los individuos declarados desertores de la columna por abandonar el frente el día 22 de diciembre de 1936

Andrés Llisto Iranzo, C. 7 G. 9, Bétera.

Juan Soler Sanchiz, C. 7 G. 8, Bétera.

Ramón Romero Martínez, C. 7 G. 8, Bétera.

José Soler Pons, C. 9 G. 6, Ollería.

José María Añero Francés, C. 9 G. 7, Onteniente.

Antonio Pérez Alemany, C. 7 G. 8, Patraix.

Francisco Gil Martínez, C. 9 G. 9, Valencia, P. Pechina, 36.

Angel Martínez Sanz, C. 7 G. 9, Las Aguas, Bétera.

José Albert Penadés, C. 9 G. 7, Onteniente.

Salvador Santa María Angeles, C. 9 G. 9, Torrente.

Justo Santamaría Sánchez, C. 9 G. 7, Onteniente.

José García Linares, C. 9 G. 7, Onteniente.

Juan Baixauli Aparici, C. 7 G. 1, Bétera.

Baltasar Morera Company, C. 9 G. 1, Torrente.

Miguel Gascón Aparisi, C. 9 G. 9, Valencia, calle Almas, 11.

Francisco Muñoz Izquierdo, C. 9 G. 8, Bétera.

Bautista Hueso García, C. 9 G. 9, Valencia, calle Carrasca, 18.

Juan Mateu Boluda, C. 9 G. 7, Ollería.

Enrique Alvarez Monzó, C. 7 G. 4, Bétera.

Juan Morales Camps, C. 7 G. 8, Bétera.

Salvador Bella Peñarrubia, C. 9 G. 9, Almusafes.

José Campos Ibáñez, C. 9 G. 8, Bétera.

Eliseo García García, C. 9 G. 9, Valencia, Avenida Lenin, 256.

José Gómez Benavent, C. 9 G. 9, Torrente, S. Cayetano, 25.

Enrique Vidal Abad, C. 9 G. 9, Valencia, Aires, 20.

Francisco Castellés Rumble, C. 9 G. 4, Sagunto.

Manuel Ballester Castellón, C. 9 G. 4, Sagunto.

Félix Serrano Gandía.

Agustín Martínez López.

Juan Robles Mari.

Vicente Ortiz Lluch.

Jesús García España.

Lorenzo Martínez Valera.

Francisco Centenero Hidalgo.

Tomás Fernández Martínez.

Juan José Castelló Cerezo.

Plácido Martínez Vera.

Bautista Ríos David, Carcaigén.

José Gil Gil, id.
Bautista Camarena Valls, id.
Ramón Pérez Camarena, id.
José Cogollos Píera, id.
Bautista Vidal Vila, id.
Ricardo Espluzgues Castelló, id.
José Ripoll Suñer, id.
Joaquín Albelda Peiró, id.
Ricardo Albors Soto, id.
Félix Miralles Lorente, id.
Enrique Pons Calatayud, id.
Florencio González Rodríguez, id.
Vicente Saló Gomis, id.
Francisco Cogollos Visquert, id.
Emilio Gimeno Segarra, id.
José Calatayud Martínez, id.
José Monzó Peris, id.
José Monllor Ramón, id.
Francisco Peris Meiquez, id.
Emilio Sánchez García, id.
Francisco Iborra Martínez, id.
Joaquín Tudela Tarragó, id.
Antonio Sánchez Selvi, id.
Antonio Ibáñez Gomar, id.
Antonio Pérez Meló, Bonifayó.
Filiberto Navarro Mora, Montroy.

Abdón Antonino Martínez, Sagunto.
Vicente Favos Pardo, Chella.
Antonio Ferrer Vives, Jávea.
Fernando Martínez Ayaña, Llorca.

Manuel Mánchez Checa, Cheste.
Diego Bornez Sánchez, Almazora.
Julión López Latorre, Fuentesrobles.

Juan Lázaro Hernández, id.
Francisco Cuenca Borja, id.
José Martínez Solana, id.
Francisco Gómez Descalzo, id.
Pedro Ferrer Martínez, id.
Pedro Bernabé García, id.
José Barber Tortajada, id.

Eliseo Agustí Aduara, id.
Blas María Sánchez, id.
Francisco Hellín Castillo, Algine.
Francisco Hellín Espert, id.
Diego Ayala Martínez, Cicca.
Manuel Barragán Rodríguez, Picasset.
Eugenio Mateo Domingo, id.
Antonio Bosch Sanz, id.
Miguel Berlanga Martínez, id.
Salvador Tormo Ubeda, id.
Salvador Machucoses Pérez, id.
Bautista López Alemany, id.
Salvador Ayala Ferrer, id.
Bautista Bonet Burget, Simat de Vallidigna.
Francisco Botella Brines, id.
Rafael Bivero Llobregat, Onteniente.
Francisco Ripoll Suñer, Valencia.
José Alvaro Aparicio, Ademuz.
Jesús Ricart Inglés, Bétera.

VIDA OBRERA

SINDICATO UNICO INDUSTRIAL GRAFICA C. N. T. A. I. T.

Escritores y periodistas

Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección para la Asamblea general que se celebrará mañana jueves día 31, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Pericots ta Sirval, 5.

Es de suma urgencia acudan a esta convocatoria todos los miembros de la Sección de Escritores y Periodistas.—El secretario.

Partido Comunista de España (S. E. de la I. C.) - Radio Centro



GRAN CONFERENCIA

Para el domingo próximo, en el

CINE CAPITOL

a las once de la mañana, a cargo del camarada

Juan José Escrich

Secretario del Comité Provincial

Con el siguiente tema:

“Las nuevas características de la guerra y la posición política del Partido Comunista”

Las invitaciones se retirarán en el local social de este Radio, Ribera, número 1.

Comité Ejecutivo de Espectáculos Públicos U. G. T. - C. N. T.

Muy en breve presentará

La intriga infame

Con Donald Woods y Kay Linsker

Intenso drama, donde al rojo vivo pueden verse los procedimientos usados por el gangsterismo político, contra quienes intentan descubrir sus manejos.

Frontón Valenciano

Para mañana, a las 4'30 de la tarde:

Primer partido: ARRATIBEL-BEITIA, rojos, contra PISTON II-BEOBIA, azules.—Segundo partido: IRAOLA-GUISASOLA, rojos, contra ARRIZABALAGA-GARATE, azules.—Tercer partido: ERDOZA MENOR-NAVARRETE, rojos, contra DEVA-GOENAGA-TRECET I, azules.

CARTELERA

del Comité Ejecutivo de Espectáculos Públicos, U. G. T.-C. N. T.

OLYMPIA

Todos los días, a las 4'30 y 7 tarde y 9'30 noche;

Huérfanos del Destino

En español. Por Virginia Walder, Dickie Moore, Eleanor Whitney y Tom Keene.

Completan programa otras interesantes películas.

CAPITOL

Todos los días, de 4'30 tarde a 12 noche;

Su primer beso

En español. Por Kay Francis, George Brent, Patricia Ellis y Robert Barrat.

Completan programa otras interesantes películas ciertas.

RIALTO

Al servicio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

LAS TRES AMIGAS

Continuará proyectándose el noticiario

XIX ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA

Precios populares

Butaca, 1 peseta.

General, 0'50.

LIRICO

Todos los días, a las 4'30, 7 tarde y 9'30 noche;

VIDA EN PELIGRO

En español. Por Preston Foster, Jane Wyatt, James Gleason y John Arledge.

Completan programa la documental

EL PUEBLO EN ARMAS NUMERO 8

SU ULTIMA ESCAPADA, cómica, y

BUDAPEST, PERLA DEL DANUBIO

Bonita revista

Teatro Libertad

Compañía de dramas y grandes espectáculos.

Responsable: ENRIQUE RAMBAL.

A las 6 tarde y 10 noche:

El grandioso melodrama, en cinco actos,

EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

Obra de gran emoción

TYRIS

HOY

CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA

LA CIUDAD SIN LEY

En español

COLISEUM

HOY

Marcha del tiempo número 8, reportaje.—El infierno negro, por Paul Muni.—Mickey en Arabia, dibujo.—Capituras, por Leslie Howard y Douglas Fairbanks (hijo). En español.

GRAN TEATRO

HOY

Crucero amarillo, tercera jornada.—Amor y cuartillas, revista cómica por los famosos artistas que interpretaron la película «Caballeros de capa y espada».—Se acabó la función, por Betty Boop.—Escándalo estudiantil, en español.

SUIZO

HOY

La incomparable Ivone, por Dorothy Page y Ricardo Cortez.—El concierto de la banda, dibujo en technicolor.—Extraordinario éxito de No me olvides, por Elisabeth Begner. En español.

AVENIDA

HOY

EL HIJO DEL FINADO UN DIBUJO POPEYE

TEMPESTAD SOBRE MEJICO

Obra social

CINE SOROLLA

HOY

Vivamos esta noche, por Lilian Harvey y Julio Carminali.—Don Quintín El Amargao, por Ana María Custodio, Alfonso Muñoz y Luisita Esteso.

GOYA

HOY

Don Quintín El Amargao, hablada en español, por Ana María Custodio.—El pueblo en armas número 5.—D. Cho lo está chalado, dibujo en color.—Entierro de Durruti.—El crimen de Vanities, grandiosa revista musical, en español, por Kitty Carlisle y Carl Brisson.

ROYAL CINEMA

HOY

Sola con su amor, en español, por Silvia Sidney.—El tango en Broadway, cantada y hablada en español, por Carlos Gardel.

CINE ALHAMBRA

HOY

La patrulla perdida, por Boris Karloff y Victor Mac Laglen.—La obra cumbre del año, Nocturno, película que se ha proyectado dos semanas en el Capitol.

IMPERIAL (Cabañal)

HOY

VIVAMOS DE NUEVO

Por Frederick March y Ana Sten. En español

LAS MANOS DE ORLAC

Por Peter Lorre

CINEMA ESPAÑA

HOY

El pueblo en armas, la lucha del pueblo contra el fascismo.—Ya sé tu número, por Joan Blondell y Pat O'Brien.—Patinando sobre el hielo, dibujo.—Piernas de seda, por Raoul Roulien y Rosita Moreno. En español.

MUNDIAL CINEMA

HOY

LA MUJER TRIUNFA

ALMA INSURGENTE

En español

CINE IDEAL

HOY

Venganza gitana.—Misterio musical (variedad)—La Navidad del valiente (Popeye).—El avaro tiburón, directa en español.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMATICA EXPERIMENTAL

Hoy, a las 6'15 tarde: El drama de gran éxito

EL FIN DE UNA TIRANIA

(Dan)

A las 10 noche: La comedia humorística, de Bernard Shaw,

HEROES

Los días festivos no habrá alteración de precios.

APOLO

Variedades selectas Internacionales

A las 6 tarde y 9'45 noche: Grandioso éxito del programa:

Pilarín Arve, bailarina del género español y americano.—Los Cámaras, pareja de saltadores sobre tapiz.—Los Harry's, gran pareja de bailes fantásticos.—Fina Toven, canzonetista.—Gasparini y Sellés, los ases de la gracia.—Niña Marchena (Pepita Ramos), consagrada en Madrid como figura cumbre en el canto jondo.—Merenciano y su Orquesta.—Orquesta Iris y su animador Billy Wells.—Maruja Guerrero, estrella del baile.—Billy Wells And Broders, trio cómico.—Estrellita Celeste, precoz bailarina.—Paquito Insa, el más fiel intérprete del arte gitano, que, junto con Estrellita Celeste, constituyen la revelación del año.

Teatro Ruzafa

Hoy, a las 6 tarde y 10 noche: Reposición de la revista

LAS FALDAS

La revista más bien presentada. La da más gracia. La que más se distrae el público. Precios populares.

ESLAVA

Compañía de comedia

Responsable: Paco Pierrá

A las 6 tarde y 9'45 noche:

Drama social, en tres actos, de Alvaro de Orriols.

¡¡MAQUINAS!!

Lujosa presentación

Éxito clamoroso

Nóstre Theatre

Compañía de Comedias Valencianas

Responsable: Vicente Maurí

A las 6 vesprada:

Se suspén la función por a donar iloc al ensaig general del estreno de esta nit.

A las 10 nit:

VALENCIA A PALPES

Revista belliguie de gran actualitat, en dos actos y un grapat de cuadros, de Paco Barchino.

TEATRO ALKAZAR

Compañía de comedias

Responsable: Manolita Ruiz

Hoy a las 6'15 tarde y 10 noche:

«EL SUSTO»

Original de Serafín y Joaquin Alvarez Quintero

Grandioso éxito de risa

Butaca, 1'50 ptas. General, 0'50.

CINE MOULIN ROUGE

Patricio Huguet, 8 (esquina Cádiz)

HOY

Paloma de mis amores, en español, cantada por el Niño de Marchena.—La cantante de la ópera, en español.

MARINA y BENLIURE

HOY

Dos grandes estrenos: El crucero amarillo, en español.

—Ella era una dama, por Helen Twelvetres, por Mary Burns.—Fugitiva, en español, por Silvia Sidney.

VICTORIA (Grao)

HOY

Monumental programa

Mares de China, en español. Por Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery.—Marinero en tierra, por Joe E. Brown (Bouzas) y Telma Todd.—Budy Tower, dibujo.

METROPOL

HOY

Follies Marines, revista musical.—La princesita, por John Beal y Virginia Weidler. Charlie Chan en el circo, por Warner Oland. En español.

EL DORADO (Grao)

HOY

El pequeño explorador, dibujo en colores.—Sanatorio musical, comedia musical.—Los caballeros de la Universidad, por Franchot Tone.—El cantante de Nápoles, directa en español, por Enrico Caruso.

MJSEO CINEMA

HOY

Estamos con vosotros.—Linternas japonesas, dibujos en colores.—Idolos de Buenos Aires, presentación de los famosos astros de Radio Argentina. En español.—La lla ve de cristal, hablada en español, por George Raft.

VALENCIA CINEMA

HOY

Contrastes, por Janet Gaynor y Henry Fonda. En español.—Estamos con vosotros, revista rusa de actualidad.—Simón el tonto, dibujo en colores.—La interesantísima película, en español. El mundo caribla, por Paul Muni.

LA SEMANA INFANTIL

En todo su esplendor realiza la monumental venta de juguetes

LA SEMANA INFANTIL

Rebeldes y leales se comunican en el frente de Usera

En el frente de Usera se sigue manteniendo la comunicación con los rebeldes mediante el lanzamiento de mensajes. Ayer el enemigo lanzó un aviso que decía: «Decid a mi madre, en Hortaleza, número tantos, primero, derecha, que os diga si mi mujer y mis hijos siguen en el pueblo».

Un combatiente del barrio de Usera relata el ataque de los facciosos

Un combatiente del barrio de Usera refiere así el ataque faccioso, con ánimo de reconquista: «Hacia poco que había anochecido. Estaban montadas perfectamente las guardias. Cada hombre estaba en su sitio.

Los centinelas observaron algunos movimientos en las inmediaciones de nuestras avanzadillas y comunicaron sus observaciones a los jefes de la fuerza. Por éstos se tomaron las medidas oportunas. Se dejó avanzar hacia los parapetos a los facciosos y se rompió el fuego contra ellos. La contienda fué dura.

La lucha en el frente de Teruel

Rubielos (frente de Teruel).—Las columnas que operan en estos sectores del frente de Teruel se han dedicado exclusivamente durante todo el día de hoy a fortificar y consolidar las posiciones y poblados conquistados a los facciosos ayer y anteaer.

Cuando se encontraban visitando las posiciones avanzadas leales frente a Villastar, fué alcanzado por el plomo enemigo el camarada Castro Vicer, secretario de la Federación Socialista de Rincón de Adenuz.

Impresión de "Política"

«Tenemos el convencimiento de que en el sur va a pasarse a los facciosos lo mismo que les ha ocurrido frente a Madrid. Y lo mismo que anunciaron a fecha fija la toma de la capital de la República, pensando entrar en Madrid en un simple paseo militar, igual podían haber anunciado la toma de alguna población andaluza, y acaso mañana mismo lo hubiesen anunciado si la realidad de ayer no les hubiese hecho ver la verdad de los cosas.

El hecho es que ayer empezaron a estrellarse en el frente andaluz. Y el golpe fué tan rudo, que les hizo retroceder mientras nuestras fuerzas les pisaban los talones.

En realidad, hacía mucho tiempo que no se combatía en el frente de Córdoba. Quizás unas y otras fuerzas hubiesen llegado a olvidar que estaban en guerra.

Los alemanes recientemente llegados, trajeron con ellos a las trincheras la realidad trágica de la guerra. No se pudo o no se supo resistir el primer impulso, pero ahora, frente a ellos hay soldados que saben lo que es un soldado.

Los alemanes en el sur, igual que en Boadilla del Monte, no han demostrado ser mejores combatientes que los moros y los legionarios. Esto es, que aunque pareciera una perogrullada, sólo avanzan cuando las dejan avanzar.

En el sector de Madrid hubo ligeros combates. Casi todos ellos iniciados por el enemigo, que ponía empeño en recuperar las posiciones que días anteriores le arrebataron los soldados de la República. Pero su intento no sólo resultó estéril para ellos, sino que de él nosotros logramos alguna ventaja, como en el sector de Carabanchel, donde les tomamos varias casas, cosa que por otra parte ocurre casi todos los días.

Los yanquis reaccionan en favor del pueblo español

LA PRENSA REGISTRA ESTA ACTITUD EN LOS ANALES DEL DERECHO INTERNACIONAL

«A B C».—Como todos los periódicos, ve con simpatía la actitud adoptada por los Estados Unidos con respecto a la ayuda al Gobierno legítimo español. Dice que esto plantea a los Gobiernos de Francia e Inglaterra un delicado problema. No intenta acusar a las democracias europeas, pero sí le interesa destacar el gesto yanqui, como síntoma de un estado de opinión mundial que, objetivamente, tiene ya fallado el resultado de la contienda española.

Recuerda la ayuda a Francia en el año 1917, y dice: «Los presidentes del gran país americano inspiran la política civilizada y humana. La guerra está ya ganada para la República».

«Juventud».—Resalta la importancia del acuerdo adoptado por los yanquis, y dice que no cabe negar que dicha medida ha sido impuesta por la gran reacción que hacia nuestro pueblo ha sentido el pueblo americano. La importancia de la medida para la causa del antifascismo internacional, tendrá pronto su reflejo en el terreno militar. La democracia de los Estados Unidos parece haber comprendido la razón que asiste al pueblo español. Con la medida que Roosevelt ha tomado, el final de la guerra en los campos españoles puede acelerarse, al igual que ocurrió con la guerra de 1914-1918, tan maldicienda por algunos, y cuya reprise parece desear otros.

«Política».—«Habiendo escuchado los discursos que recientemente ha pronunciado el presidente de los Estados Unidos, podía ya suponerse que su Gobierno no permanecería sordo a los llamamientos que pudiesen hacerle. Han sido los pueblos más distantes quienes mayor preocupación han demostrado por el pueblo español. Tremenda es la lección, y más aún el sacrificio que se ha impuesto a este pueblo de valientes y abnegados para que con su admirable resistencia deje en posición segura a los pueblos de algunos países vecinos».

Espera que éstos empezarán por seguir una conducta análoga. Las potencias vecinas de España, por geografía o por interés, deben abandonar decididamente su actitud vacilante aún y seguir el ejemplo del gran país norteamericano.

«El Socialista».—Con el título «El Derecho internacional vuelve por sus fueros», escribe en su editorial:

«El Gobierno de los Estados Unidos, sencillamente, se limita a recordar lo que otros Gobiernos se han obstinado y se obstinan en olvidar, a saber: que en España hay un Gobierno legítimo, de legitimidad indiscutible, al que se le deben los respetos y asistencias que todo Gobierno de limpio origen popular puede reclamar para sí. La declaración del Gobierno norteamericano abre camino a las rectificaciones y señala la buena conducta de la diplomacia frente a la propuesta que aconsejó la malhadada política de la no intervención. La actitud de Norteamérica vale por una llamada al deber. ¿Qué resonancia logrará en Europa? ¿Qué suerte de estímulo puede de provocar? Quede la pregunta, en espera de que quienes pueden y deben le pongan la respuesta adecuada, la que conviene a su prestigio, a nuestro interés y a la dignidad civil de Europa».

«El Sol».—«El envío de armas de los Estados Unidos, la actitud actual de Inglaterra y de Francia, todos estos sucesos tienen que celebrarlos los leales, no sólo por sus consecuencias que puedan tener favorables a nuestra causa, sino más bien por lo sintomáticos que son en sí mismos de cuál es la situación real de nuestra patria en las circunstancias presentes».

La victoria del pueblo español se afirma día por día con mayores caracteres de certeza.

Pisamos ya la senda de la victoria, recio el paso, y logremos, por encima de todo, hacer nuestro camino».

«La Libertad».—«El panorama de la guerra empieza a tener para nosotros otro relieve y otras perspectivas luminosas. Son dos batallas que se están librando en Madrid: la del frente contra un ejército extranjero, y la del pueblo contra la reacción y el fascismo».

Mis honda y fuerte que las revoluciones francesa y rusa, es esta revolución española, que sostiene una lucha heroica de consecuencias profundas para Europa, lo cual demuestra la eternidad del heroísmo del pueblo madrileño, que de cada convulsión social obtiene una nueva conducta de libertad y de progreso».

Los caza ametralladoras. En uno de los sectores de Madrid fué ascendido al grado de teniente un joven socialista, conocido por el sobrenombre de Corbata. Se le nombró teniente de una sección de ametralladoras. Contaba con todo lo indispensable para la buena marcha de su sección, excepto de las ametralladoras. Entonces, Corbata eligió diez jóvenes que, con bombas de mano, se pasaban el día localizando ametralladoras enemigas. Por la noche se dedicaban a cazarlas. Al cabo de quince días, seis

ametralladoras fascistas estaban en nuestras manos. Ahora, el gran Corbata es ya comandante y manda un batallón de la brigada mixta de Lister.

Una nota de la embajada de Cuba

La embajada de Cuba, en una nota enviada a la Prensa, desmiente, por boca del secretario de Estado de su país, las noticias que se han publicado de Cuba con respecto a la situación política de la misma, por ser absolutamente infundadas.

Ultimas impresiones del sector Centro

Tienen especial importancia los avances realizados en el sector de Jadraque-Sigüenza, donde han sido rechazados vigorosamente varios intentos del enemigo, que trataba de recuperar las posiciones que nosotros les hemos arrebatado últimamente y que abren una brecha importante en las filas facciosas.

Los avances registrados son de gran consideración. En los sectores del frente inmediato a Madrid la artillería ha destruido pequeños grupos de refuerzos que el enemigo movilizaba con dirección a «Casa de Campo y Ciudad Universitaria. La situación de los rebeldes sigue siendo, en este último punto, bastante difícil, sin que se tema un nuevo ataque por su parte, pues principalmente se dedica a ir reparando, en lo posible, las bajas y destrozos que nuestra actuación les está produciendo.

Por la parte de Villanueva de la Cañana también se afirma la misma impresión: a los avances de nuestras fuerzas sigue la consolidación y fortificación de las posiciones conquistadas.

En el sector del Puente de la Princesa se destacó la actuación heroica y atrevida del cabo Carlos Arias Maíllo, quien, con grave riesgo de su vida, recobró los cadáveres de cinco compañeros que habían perecido más allá de nuestras líneas en los ataques realizados durante los últimos días. El cabo Arias recogió, también, todo el armamento de aquéllos, y trajo, asimismo, a nuestras líneas, los casacaos de tres soldados rebeldes con sus fusiles y una docena de bombas de mano.

La acción de este bravo soldado de la República fué objeto de calurosos elogios por parte del alto mando, incluyendo al propio delegado presidente de la Junta Delegada del Gobierno, que le ha ascendido a sargento y le ha concedido un premio extraordinario.

De Cataluña Noticias breves de Barcelona

SOBRE EL PROYECTO DE CREACION DE UNA ZONA FRANCA

En la Consejería de Economía se ha celebrado una reunión para tratar del proyecto de creación de una zona franca en Barcelona. Con el consejero asistieron los cónsules acreditados en esta capital. Después de hacer una exposición de tan importante asunto por parte del consejero señor Santillán, han hecho uso de la palabra los cónsules de Inglaterra y del Japón, así como el de Honduras, que ha pedido unas aclaraciones al proyecto.

El consejero ha ofrecido a los cónsules una amplia Memoria explicativa del alcance del proyecto, que será enviada a los respectivos Gobiernos informada favorablemente por los cónsules, lo que permitirá plantear nuevamente esta cuestión próximamente.

Se ha reunido con carácter extraordinario el Consejo de la Generalidad, presidido por el señor Tarradellas.

El señor Tarradellas nos ha manifestado que en el Consejo se ocuparán del viaje que han de hacer a Valencia tres consejeros, con el fin de tratar de asuntos de interés para Cataluña, relacionados con la lucha contra el fascismo.

El Congreso de Sindicatos de la Madera de Cataluña ha acordado elevar la jornada de trabajo a 48 horas semanales.

Se ha visto ante el Tribunal Popular una causa contra Rosa y Montserrat Giza, acusadas de actividades fascistas.

Han sido condenadas a ser reclusas en un asilo con la obligación de trabajar para las Milicias durante el tiempo que dure la guerra, y a cincuenta mil pesetas de multa.

El domingo por la mañana Federica Montseny dará una conferencia en el cine Coliseum sobre el tema «El anarquismo militante y la realidad española».

En el mitin pro ambulancias celebrado en el Gran Pícnico bajo la presidencia del presidente del Parlamento de Cataluña, doctor Serra Hunter, Angel Estivill censuró a los hombres jóvenes que en gran cantidad se han quedado en la retaguardia en Cataluña, y condenó el hecho de que en muchos talleres y fábricas de la región autónoma, en vez de fabricar algodón para atender a los heridos y ropas para

los combatientes, se elaboran pañuelos con retratos.

Al recibir el comisario general de Orden público a los periodistas, les dijo que en Berge se habían presentado seis individuos, de los incontrolados, en el domicilio de un vecino apellidado Nin, al que dieron muerte. Advertido el pueblo, salieron en su persecución numerosos vecinos y lograron detener a los asesinos en una casa donde se habían hecho fuertes. Han sido traídos a Barcelona y han ingresado, rigurosamente incommunicados, en los calabozos de la Comisaría.

El comisario ha dicho que este acto demuestra la reacción que se va produciendo en toda Cataluña contra los individuos que con sus actos punibles pretenden deshonrar la Revolución.

EL PARTE DE ARAGON

El comunicado del consejo de Defensa facilitado esta mañana, dice así: «Hemos efectuado reconocimientos ofensivos sobre Bolchite. En el sector de Fuenserrada nuestras fuerzas han rectificado posiciones».

REFERENCIA DEL CONSEJO

El Consejo extraordinario de la Generalidad de anoche, fué dedicado al estudio de las principales materias que han de ser tratadas por una delegación del Consejo de la Generalidad con el Gobierno de la República, a fin de resolver los problemas financieros, económicos, militares y administrativos planteados a consecuencia de la guerra y de las situaciones de hecho creadas por imperio de las necesidades y de la Revolución desde el 19 de julio. Entre otros asuntos, figura el traspaso de la enseñanza del Estado a la Generalidad, que la Consejería de Cultura considera imprescindible e inaplazable.

Fué designada la delegación que debe trasladarse a Valencia hoy, formada por los señores Comarera, del partido Socialista Unificado; Doménech, de la C. N. T.; y Sbert, de la Esquerra Republicana de Cataluña.

El Consejo acordó mantener la festividad del primero de enero.

Se aprobó un proyecto comunitario por la de reclusión perpetua la pena de muerte impuesta a Regalado, Pasoual y Noya, y al teniente coronel Navarro.

Se aprobó un decreto disponiendo de dos millones de pesetas oro para gastos extraordinarios de Economía, Abastos y Guerra.

También se aprobó un decreto cambiando los nombres de diversas poblaciones de Cataluña.

Cataluña y la U. R. S. S. firman su primer contrato de compra de viveres

Barcelona.—Ha sido firmado el contrato de la primera gran compra que Cataluña hace a la U. R. S. S. La región autónoma adquiere 35 mil toneladas de harina, trigo, azúcar y carbón, productos que son esperados para en breve.

La situación de España ante el mundo

Washington.—Según noticias de buena procedencia, las autoridades oficiales del ministerio de Estado han concedido la exportación de armas al Gobierno español, por considerarlo Gobierno legítimo.

Añaden estos informes que dichas autoridades han manifestado que no existe ninguna ley con tra la exportación de armas a naciones europeas, en las que exista una guerra civil.

El ministerio de Estado acaba de anunciar que se ha autorizado la exportación de aviones usados, y que la autorización ha sido concedida a la compañía Vimalert Limited, cuyo despacho central está en Jersey City. Dicha compañía está debidamente preparada para transportar aviones, motores y material accesorio de aviación por un valor de 2.700.000 dólares.

LA EMBAJADA DE INGLATERRA EN MADRID SE TRASLADA A VALENCIA CON LOS REFUGIADOS QUE HAY EN ELLA

Comunican de Madrid a la agencia Reuter, que el encargado de Negocios Extranjeros de Inglaterra en Madrid, se dispone a trasladarse a Valencia, junto con todo el personal de la embajada. También saldrán de la capital española hacia Valencia, todos los refugiados que se encuentran en la mencionada embajada.

Este traslado es motivado por las dificultades en que el alto personal de la mencionada embajada se ha encontrado estos últimos días para ponerse en contacto con otros elementos diplomáticos, debido al hecho de que la mitad de las representaciones extranjeras está en Madrid y la otra mitad en Valencia.

CAMBO ESTA PUBLICANDO ARTICULOS TENDENCIOSOS

Londres.—Cambó está publicando una serie de artículos en que pretende demostrar que la situación de España en la interrevolución justifica la sublevación millonaria de los heridos y ropas para

Los delegados de las Juventudes Antifascistas Internacionales, en Valencia

Ayer llegó a Valencia, procedentes de Madrid, donde han visitado los frentes de lucha, los camaradas que integran la comisión internacional nombrada para informar a los distintos países de la veracidad de la lucha en nuestros frentes.

Esta comisión, formada por los camaradas Jacques Vernaut, por la Unión Federal de Estudiantes Franceses; Iván Slama, por el grupo de estudiantes «Medicina y Trabajo»; Paul Parpaiss, por los estudiantes socialistas de Francia; Gil Martinet, por los estudiantes comunistas de Francia; John Gardner, por la Juventud Conservadora Inglesa; Gerald Crossdell, por la Liga Universitaria por la Sociedad de las Naciones y delegado de la Juventud Británica por la Paz; Philip Toyhbee, por la Federación Universitaria Socialista; Frances Dreio, por la Unión Nacional de Estudiantes Escoceses; Sluch Gosenhalk, por la Unión Universitaria Liberal; Rajnikant Patel, por la organización india de estudiantes en Inglaterra; Josef Fiser, por la Unión de Estudiantes Checoslovacos, y Lumir Soukup, por los estudiantes de Teología de Praga.

Vienen gratamente impresionados de la vida, tanto en los frentes como en la población. Piensan decir la verdad de cuanto han podido observar cuando regresen a sus respectivos países y destruir de esta forma la campaña que contra el Gobierno legítimo de la República española se ha desarrollado en todos ellos.

Nos pidieron manifestásemos su gratitud al pueblo español por las atenciones recibidas en cuantos puntos han visitado y especialmente en Valencia, donde se les ha acogido fraternalmente.

"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra"

Entre las disposiciones que hoy publica, resalta una en la cual, como consecuencia de los exámenes verificados en la Escuela Popular de Guerra de Artillería, han sido aprobados 217 aspirantes, los cuales quedan nombrados alumnos milicianos de la citada Escuela en las condiciones que establece la orden circular de convocatoria.

También publica una relación de individuos alumnos de esta Escuela en número de 15, que no han sufrido examen de ingreso, por ser ingenieros, arquitectos y licenciados en Ciencias.

Gobierno civil

LOS ABUSOS DE ALGUNOS CASEROS.—HAY QUE ACABAR CON LA PROPAGANDA FACCIOSA.—UN DONATIVO

El gobernador, camarada Zabalza, dijo que con motivo de algunas denuncias está dispuesto a intervenir energicamente cerca de algunos caseros e inquilinos desahuciados que cobran alquileres elevados a los refugiados que les han ofrecido alojamiento.

También dijo el gobernador que se está realizando una propaganda facciosa por medio de cartas dirigidas a los obreros en nombre de la clase trabajadora, excitándoles a proclamarse en contra de los Comités y organizaciones que hacen desfilizarse, repitiéndose el mismo sistema observado en la época electoral.

Asimismo se observa que hay elementos que tienen la tendencia de provocar discordias entre la población valenciana y los refugiados, especialmente madrileños.

El camarada Zabalza dijo que esto es una equivocación y una ofensa para la hospitalidad valenciana, por todo reconocido, y que está dispuesto a intervenir energicamente, ya que ambos puntos tienden a secundar la labor de la llamada quinta columna, castigando a los que se dedican a propagar dichas noticias.

Finalmente se mostró satisfecho el gobernador con la actitud de Rafael González Lafarga, español residente en Méjico, que ha entregado mil pesetas con destino a los huérfanos de milicianos.

Actos de la U. G. T.

Ayer, en el amplio local del cine del vecino pueblo de Alfafar, tuvo lugar un acto de propaganda organizado por el Secretariado Provincial de la U. G. T.

Presidió el compañero Leopoldo Abiach, haciendo uso de la palabra los camaradas Ernesto Abella, Manuel Villena Fernández y Juan García Vallejo, quienes hicieron resaltar los consignos del momento enfocados al triunfo de la guerra.

Los oradores fueron recibidos a los acordes de La Internacional, puesto el público en pie y con el puño en alto, repitiéndose dichas manifestaciones de entusiasmo y espíritu revolucionario al terminar el acto.

No dudamos que, en lo sucesivo, los camaradas de Alfafar, sin tener en cuenta las condiciones de la zona, seguirán realizando trabajos de propaganda revolucionaria.

La situación en Valencia

Consejo de Economía

Las apremiantes necesidades del momento, en cuanto a la movilidad y disponibilidades económicas, aconseja recomendar al comercio y a la industria, especialmente a los que se encuentran en régimen de control, intervención o colectivización, el que para las operaciones de todas clases que realicen utilicen los establecimientos e instituciones bancarias, evitando las existencias inmovilizadas de capital en cajas particulares, que en el régimen de ayuda y solidaridad que debe imperar en una retaguardia organizada, deben depositarse en dichos Bancos o entidades de crédito; ya que estos establecimientos no representan hoy intereses de empresa, sino que están íntimamente ligados al mejor desenvolvimiento de la nueva vida económica revolucionaria.—El presidente, Miguel San Andrés.

Mutualidad Maternal de la Escuela de Puericultura

JUEVES, A LAS CUATRO DE LA TARDE, SORTEO DE CUNAS

Se recuerda a las asociadas a esta Mutualidad Maternal que mañana jueves, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el local de la Escuela de Puericultura el sorteo anunciado de seis cunas, para conmemorar el quinto aniversario del funcionamiento de la entidad.

NOTA.—No tendrá derecho a entrar en sorteo la mutualista que no haya abonado la cuota correspondiente al mes de diciembre actual.

P. O. U. M.

REPARTO DE JUGUETES Y DE ROPAS A LOS HIJOS DE LOS MILICIANOS

El viernes, primero de enero, de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, en el local del Partido Obrero de Unificación Marxista, Pintor Sorolla, 11, se procederá a un reparto de juguetes y de ropas entre los hijos y hermanos de los milicianos pertenecientes al primero y al segundo Batallón P. O. U. M.

Partido Comunista EXPULSION

Ha sido expulsado del Partido Comunista el militante MANUEL TORROME PUCHOL, carnet número 126.280, por inmoral.

CONVOCATORIA

Al Secretariado del Comité Provincial.

A la Comisión de Organización. A todos los responsables de Radios y Comarcas.

A todos los instructores. Se os convoca para el próximo domingo día 3, a las once de la mañana, a la conferencia que en el cine Capitol, de Valencia, pronunciará el secretario general del Comité Provincial, camarada Juan J. Escrich.

Por la tarde del mismo día, a las tres, se celebrará en nuestro local del Partido (plaza Tetuán, 8), un Pleno al cual asistirán todos obligatoriamente, a fin de discutir y aprobar el informe que por la mañana habrá pronunciado nuestro camarada Escrich.—Por el Comité Provincial: El Secretariado.

ALTA VOZ DEL FRENTE

A partir del jueves comenzarán las emisiones de Alta Voz del Frente dedicadas a nuestros bravos combatientes. Himnos y canciones revolucionarias, recital de poemas y romances de la guerra, charlas braves y otras actuaciones, constituirán el programa diario de nuestras emisiones.

¡Soldados, camaradas! Atención a Radio ALTA VOZ DEL FRENTE. Aquí Estación EA-5 RE, con onda extracorta 41.87 Radio del Partido Comunista. Emisiones diarias de 8 a 8 y media tarde. Inauguración mañana jueves, con programa semanal que se anunciará oportunamente.

¡Soldados, camaradas! Escuchad las emisiones diarias de ALTA VOZ DEL FRENTE.

AVISO

Se encarece a todos los camaradas comunistas de los ministerios y demás organismos oficiales, que envíen una relación de los que se encuentran destinados en Valencia, el camarada Lorenzo Peña (Gabinete Prensa.—Ministerio Gobernación, Samsaniego, 15).

Es necesario el cumplimiento de este aviso en un plazo de 24 horas.

Cine Rialto Al servicio del ministerio de Instrucción Pública Hoy y todos los días, la grandiosa película soviética LAS TRES AMIGAS La mujer en la guerra civil Continuará proyectándose, el documental XIX ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA Sesión continua de 4'30 a 8'30 tarde y 9'45 noche Precios popu'a es: Butaca, UNA p'ta. - General, 0'50

LAS ARENAS BALNEARIO Y PISCINAS U. G. T.—Incautado por la dependencia.—C. N. T. BAROS CALIENTES RESTAURANT. PRECIOS POPULARES PISCINAS ARCADES PISCINAS 739 y 33.733. Tranvías hasta la puerta.

Mallorca, bajo el signo de Falange, no es sino una colonia italiana

La "toma" de Madrid, burla postrera a los mallorquines

Y IV LA «TOMA» DE MADRID

Esta fue una gran alegría a los crédulos isleños, quienes en la conquista de Madrid creían más que un triunfo de sus ideales, final de la guerra.

Cuando se dió curso al bulo los soldados recibieron bebidas alcohólicas en abundancia. Entregados a una falsa alegría, la expansión proporcional a la jubilación un aspecto inusitado.

Los falangistas llegaron, incluso, a pasear en sus automóviles y camiones por el andén central del paseo del Born, hecho inaudito que sólo se dió con motivo de una visita de los Borbones.

Hasta bien entrada la noche, todavía quedaban soldados y falangistas ebrios, ofreciendo un espectáculo denigrante.

Las últimas manifestaciones que se organizaron, ya no se limitaban a proclamar su júbilo, sino que, además, obligaban a los transeúntes, pistola en mano, a gritar «Arrriba España» y «Viva Franco».

Otros, en pleno desenfreno, gritaban: «Uno, dos, tres; Madrid nuestro es», grito que, aque la noche, oyeron desconsolados los antifascistas.

Calculese, en consecuencia, el golpe que significó la rectificación de la noticia que se dió al siguiente día.

Hoy, la desconfianza se ha apoderado completamente de los isleños.

¡VAYA ESCUSA!

Para consolarse, los periódicos de Palma publicaron después, día a día: «Madrid no se ha tomado hoy porque Franco ha ordenado que se haga el menor daño posible a la población; al siguiente: «Madrid caerá cuando lo ordene el alto mando; al otro decían: «La caída de Madrid es cuestión de momentos», y también: «Nuestras tropas se preparan para el asalto definitivo de Madrid. Y así todos los días.

Aquello no sólo desilusionó a la población civil, sino que, desde entonces, los propios jefes ya no se visten de falangista y casi siempre van de paisano.

MAS DE LA DOMINACION ITALIANA

En los primeros días, los falangistas invitaron a jefes y marineros de los buques italianos, anclados en la bahía, a excursiones que terminaban casi siempre en borrachera.

Volvían gritando «Muera la República», y pedían a gritos la cabeza de Azana y de Largo Caballero.

Mientras tanto, los marinos ingleses y franceses se mantenían en una actitud digna, hasta el punto de no verse afectados a tierra.

Los italianos siguen en posesión de la isla, amparados por el jefe militar de la misma, el nombrado conde Rossi.

Es tal la servilidad de los falangistas para aquel, que los himnos fascistas se han impuesto hasta en los cafés.

En las escuelas, los niños han aprendido el himno italiano de las juventudes fascistas, «Giovinezza».

En una palabra, el grito de Franco, Franco es sinónimo del que pronuncian los comunistas negros al decir, «Duce, Duce».

Y casi siempre estos gritos son acompañados con insultos para los gobernantes del Frente Popular. La iniciativa de toda esta propaganda corresponde siempre a los españoles, así como la proyección de películas de propaganda fascista.

EL EJERCITO

Los jefes rebeldes pertenecen a Falange, y en su mayoría llevan el consabido pañal al modo fascista.

La colonización ha sido aceptada. En un tanto entusiasmo por las distintas jefes que ya perciben que al lado de la bandera monárquica ondea indefectiblemente la italiana, y junto a la escarapela monárquica, el buzo del fascio ni podrá decir títere que no hay ni una sola bandera republicana en paraje alguno.

En su adhesión han llegado a leer unas pasquines que dicen: «Viva la fraternidad italo-española». Tuvo origen italiano la iniciativa de regala a Mussolini un perfume en el que se proclaman «la amistad, simpatía y reconocimiento al duce».

En otros pasquines más cínicos y pido que España sea libre y no un colonia de Italia.

Es más, se proyectan películas de propaganda fascista, mientras se oye de pedir que España sea libre, para entregado a Italia.

ONCE EVADIDOS

Una noche, a bordo de un bote se pescó embarrancos once antifascistas que se hallaban en Palma. La embarcación bien pequeña,

Final del Consejo de ministros de ayer

A las diez de la noche finalizó el Consejo. Jesús Hernández facilitó la referencia verbal, diciendo a los formadores:

«El asunto más importante tratado en el Consejo de hoy ha sido el relativo al problema de los Ayuntamientos.

Desde el 14 de abril de 1931 no se ha renovado ningún Ayuntamiento. Hoy hemos aprobado un proyecto de decreto en virtud del cual se va a ir rápidamente a la reorganización de los Ayuntamientos a base de que estén integrados por representantes de todos los partidos del Frente Popular y organizaciones sindicales.

Desde luego la representación será proporcional, con objeto de que tengan la debida preponderancia las fuerzas representadas en estos organismos.

Con este decreto desaparecerán los Comités, comisiones, etc., para que la vida local entre en plena normalidad.

Ha cesado en el cargo de director general de Seguridad el señor Muñoz, nombrándose en su lugar a Wenceslao Carrillo, que venía desempeñando la subsecretaría de Gobernación, y asimismo se ha aprobado una pequeña combinación de gobernadores civiles, cuyos nombres se darán a conocer una vez aprobados por el presidente de la República.»

Un periodista interrogó al ministro de Instrucción pública sobre la cuestión internacional.

«El ministro de Hacienda—dijo Hernández—informó ampliamente al Consejo de las gestiones realizadas en Londres y Francia en relación con los asuntos y adquisición de divisas. Finalmente, en lo que se refiere al aspecto internacional, puede decirse que la tendencia, en general, sigue acentuándose en un sentido favorable para los acontecimientos de España.»

Se pone en conocimiento de cuantos hayan adquirido números para la rifa celebrada en la casa «CUADRADOS», patrocinada por el Partido Comunista «Radio Central», Sección femenina, siendo el número agraciado el 1.242, que si en el plazo de ocho días, a partir de la fecha, no se han presentado a recoger los objetos rifados por el domicilio del Radio Centro, calle de Ribera, núm. 1, principal, quedarán éstos a beneficio del mismo.

Valencia 30 de diciembre de 1936.—La responsable, C. Barber.

Aviso

Valencia 30 de diciembre de 1936.—La responsable, C. Barber.

Disposiciones ministeriales

UNA IMPORTANTE ORDEN DE GOBERNACION SOBRE DETENCIONES Y REGISTROS

La «Gaceta» de ayer publica una orden dictando normas a que habrán de sujetarse en lo sucesivo las detenciones y registros domiciliarios. La parte dispositiva de dicha disposición dice así:

DETENCIONES

Artículo primero.—Con arreglo a la Ley de 28 de julio de 1933, artículo 40, la autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para la conservación del orden, los detenidos en esa forma no deberán confundirse con los presos por delitos comunes.

Artículo segundo.—Cuando, por cualquiera de los delegados de la autoridad que se mencionan en el preámbulo de esta orden, se proceda a detener a cualquier persona, el detenido será necesariamente conducido a los locales que el director general de Seguridad en Valencia y los gobernadores civiles en sus respectivas provincias, hayan previamente señalado con este fin.

Inmediatamente los autores de la detención, procederán a formar un acta redactado en el que conste:

A) Nombre, apellidos, edad, profesión u oficio y domicilio del detenido.

B) Causas de la detención.

C) La forma, hora y lugar en que se procedió a ella.

D) Documentación que acredite su personalidad haya presentado el detenido.

En el caso en que entre esta documentación hubiere algún carnet que acreditase al detenido como perteneciente a algún partido político o entidad sindical de las que forman el Frente Antifascista, se reseñará dicho carnet y en forma destacada la fecha de expedición del mismo.

E) Se procederá a interrogar al detenido transcribiendo literalmente las preguntas y respuestas, y esta declaración será firmada por el propio detenido y por el agente más calificado de los que hubieran hecho o presenciado el interrogatorio.

Si el detenido se negase a firmar la declaración se procederá a llamar a dos testigos que no pertenezcan a ninguno de los Cuerpos indicados y ante ellos se dará lectura de la declaración, estando presente el detenido; se invitará a éste nuevamente a firmarla; si insistiese en su negativa se le preguntará sobre la causa de la misma, y la que expusiere se hará constar como final de la declaración y a continuación firmarán los dos testigos.

F) Todas las declaraciones señaladas en los apartados anteriores habrán de hacerse necesariamente dentro de las veinticuatro horas, a partir de la detención.

G) Terminado el acta podrá sin nueva diligencia, se pasará con un parte al director general de Seguridad en Valencia y a los gobernadores civiles en las demás provincias; en el parte se indicará que queda a su disposición el detenido.

H) El director general de Seguridad en Valencia y los gobernadores civiles en las demás provincias, dentro de las veinticuatro horas siguientes a haber recibido el parte y acta, tomarán una de las siguientes disposiciones:

1) Que el detenido pase a disposición del Juzgado.

2) Que el detenido quede como preso gubernativo hasta que se practiquen nuevas diligencias, que en el momento de adoptar esta disposición se señalarán.

3) Que el detenido sea sancionado con multa o con prisión gubernativa, señalándose en este caso el tiempo de duración de ésta.

4) Que el detenido sea desahogado u obligado a mudar de domicilio.

5) Que el detenido quede en libertad vigilada.

6) Que el detenido quede en libertad.

7) Cualquiera de las medidas que adopte la autoridad, indicada en el apartado anterior, se hará constar por escrito y se entregará copia del mismo al detenido.

Cuando la medida que se adopte sea la de prisión, se ingresará necesariamente en la cárcel al detenido, indicando en el oficio de remisión del preso, si queda a disposición de la autoridad judicial, o como preso gubernativo, y en este caso, el tiempo que ha de durar su detención.

Cuando el preso quedase a disposición de la autoridad judicial, si esta entendiese que no existía causa suficiente para el procesamiento y por ello decretase su libertad, la autoridad gubernativa no podrá retener al detenido; pero si entendiese peligrosa su libertad, procederá a nueva detención y a adoptar la medida de prisión gubernativa que estime procedente o, en su caso, el destierro o cambio de residencia.

manente a resultados del expediente que se formase, cuya duración no podrá ser superior a quince días. Si la falta consistiese en haber tenido al detenido en local de los no previamente designados para estos fines, se entenderá que el agente o agentes de la autoridad han incurrido en alguno de los delitos señalados en el Código penal y será entregado al juez competente, cesando en el acto en su función, y perdiendo todos los derechos que por su cargo hubiere adquirido, sin que pueda volver a reintegrarse, ni en los actuales Cuerpos, ni en el Cuerpo de Seguridad.

Artículo cuarto.—La autoridad civil, con arreglo al artículo 43 de la ley de 28 de julio de 1933, podrá también entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar los papeles y efectos; pero nada de esto podrá llevarse a cabo si no por la misma autoridad o un delegado suyo provisto de orden formal y escrita.

En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos, tendrá que ser siempre presenciado por el dueño o encarregado de la misma, o por uno o más individuos de su familia y por dos vecinos de la propia casa o de las inmediaciones, si en ella los hubiere, y, en su defecto, por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella al dueño o encargado de la casa ni a ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento a presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta que firmará con ellos la autoridad o su delegado.

La asistencia de los vecinos que sean requeridos para presenciar el registro será obligatoria. Si se resistiesen al requerimiento, serán detenidos y entregados a la autoridad judicial como responsables de desobediencia grave. En caso de no ser hallado vecino que pueda presenciar el registro, éste se llevará a efecto, haciendo constar esta circunstancia en el acta.

Artículo quinto.—Con arreglo al artículo 44 de la misma ley, no será necesaria la presencia de la autoridad gubernativa, ni la orden formal escrita a que se refiere el artículo anterior, en los casos siguientes:

Primero.—Cuando los agentes de la autoridad o de la fuerza pública, fuesen agredidos o se atentase contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

Segundo.—Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito a un delincuente sorprendido «in fraganti», se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

Tercero.—Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

Artículo sexto.—Todo ciudadano que en su domicilio o en otro que, sin ser el suyo, ocupare circunstancialmente, se intentase practicar un registro sin la orden escrita para ello, pondrá dicho acto inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Seguridad en Valencia y de los gobernadores civiles en las demás provincias. El que no lo hiciese así, incurrirá en responsabilidad que la autoridad gubernativa sancionará con multa, a no ser que demostrase que por medios violentos o amenazas graves se le había impedido avisar a la autoridad.

Artículo séptimo.—Ningún registro supondrá incautación de ninguna clase de bienes muebles. Si se encontrasen armas, explosivos o documentos de interés político o social se incautarán de ellos los agentes que realicen el registro, haciéndolo constar con la debida minuciosidad en el acta que se levante.

Si los agentes entendiesen que por cualquier causa procedía la incautación de otros bienes muebles o efectos, dejarán la suficiente vigilancia en la casa para evitar su salida, y por escrito lo comunicarán a la autoridad superior esperando sus órdenes, que necesariamente han de ser también escritas.

Artículo octavo.—El director general de Seguridad y los gobernadores civiles, procurarán que todos los registros se practiquen de sol a sol. En casos graves, urgentes o en los que las circunstancias lo aconsejaren, se podrán practicar los registros después de la puesta del sol, pero en este caso la orden de registro se extenderá en papel de diferente color que aquellas órdenes que sirven para practicar los registros de día.

Artículo noveno.—Las órdenes de registro irán firmadas necesariamente en Valencia por el director general de Seguridad o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el subdirector de Seguridad, el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

En las demás provincias las órdenes han de ser firmadas por el Gobernador civil o persona en quien delegue, que no podrá ser otra que el jefe superior de Policía, el comisario general o los comisarios que determine dicha autoridad.

Partes oficiales de Guerra

EL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA DE AYER

Parte de las 21'30: FRENTE DEL CENTRO.—En Aranjuez, en el subsector de Algodor, hallándose nuestras fuerzas emboscadas a orillas del Tajo, frente a Añover, sorprendieron al enemigo, causándole seis bajas vistas. Los fascistas contestaron con ametralladoras y fuego de cañón, infructuosamente.

En Guadalajara, en el subsector de Taracena, esta mañana atacó fuertemente el enemigo nuestras posiciones de Saellies, tratando de cortar las comunicaciones con Esparraguera. Después de un duro combate, fué rechazado bravamente por las Milicias aragonesas, que hicieron a los facciosos varios muertos y más de cuarenta heridos. Nosotros tuvimos dos heridos leves.

En el sector de Madrid, y en la noche de ayer, el enemigo intensificó su fuego de fusil, ametralladora y mortero, en el sector de la Moncloa, y en el tercer sector. En este último, nuestras tropas reaccionaron valientemente, conquistando a los rebeldes ocho casas en la carretera de Carabanchel. Un soldado del regimiento de Infantería de Argel se presentó en nuestras filas, procedente del campo enemigo.

En la mañana de hoy, un golpe de mano afortunado nos ha puesto en posesión de Villanueva de la Cañada, mejorándose, además, las posiciones que ocupan nuestras fuerzas en el frente de Castillo de Villafraanca y Romanillos.

En el resto de los sectores, sin novedad importante que consignar.

EL DE SANDINO

El comunicado facilitado anoche por la Consejería de Defensa, dice así: «Sector de Aragón y Huesca.—Ligeros tiroteos en La Granja y Ballestar. Se ha pasado a nuestras filas un evadido de la zona rebelde. En una incursión de nuestras fuerzas en el vedado de Zuera, se apoderaron de ochocientos cabezas de ganado.

En el resto del frente, sin novedad.

EL DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE DE AYER

Parte de las nueve de la noche. En el frente de Teruel nuestras patrullas de aviación protegieron, mediante diversos servicios, el avance de las tropas sobre aquella ciudad.

En otros sectores, vuelos de vigilancia y reconocimiento. Todos los servicios se efectuaron sin novedad.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS Y PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Consta este decreto de varios artículos y disposiciones transitorias. Por virtud del artículo primero se crea en la capital de la República el Consejo Nacional de Seguridad. El artículo segundo trata de la forma en que habrá de constituirse el citado Consejo y que es la siguiente:

Presidente, ministro de la Gobernación; vicepresidente, director general de Seguridad; Consejeros: dos representantes elegidos libremente por la U. G. T., dos representantes igualmente elegidos por la C. N. T., más cinco consejeros, uno por cada partido político de organización nacional, afectos al frente antifascista, que elegirán libremente, un jefe del Cuerpo de Seguridad (grupo uniforme), elegido por votación se todos los jefes; una clase, del mismo Cuerpo y grupo, elegido por votación de todas las clases, y un guardia, elegido por votación entre todos los guardias, de igual Cuerpo y grupo; un inspector, elegido por votación de los de igual categoría del Cuerpo de Seguridad (grupo sin uniforme); un jefe, elegido por votación de todos los jefes, de igual Cuerpo y grupo; un agente, elegido por votación entre todos los agentes, de igual Cuerpo y grupo.

En el artículo tercero se señalan las funciones que habrá de tener el Consejo.

El artículo quinto trata de la creación en cada capital de provincia de un Consejo Provincial de Seguridad, en el que habrá un representante por cada una de las sindicatos obreras; dos, elegidos por los partidos republicanos; tres, elegidos por los partidos políticos proletarios; un representante del Cuerpo de Seguridad (sección unitaria), y un representante del Cuerpo de Seguridad (sección sin uniforme).

El artículo sexto señala las funciones de estos Consejos Provinciales.

CREACION DEL CUERPO DE SEGURIDAD

Artículo séptimo. Se crea el Cuerpo de Seguridad, que será el único encargado de todas las funciones relacionadas con el mantenimiento del orden, vigilancia e investigación.

Artículo octavo. El Cuerpo de Seguridad se divide en dos grupos:

a) Grupo uniforme.

b) Grupo sin uniforme.

El grupo uniforme se divide en tres secciones, Seguridad rural, Seguridad urbana y Seguridad de vanguardia.

El grupo sin uniforme se divide en tres secciones: Sección de fronteras, Sección de Investigación y Sección de Inspección.

Artículo noveno. La Sección de Seguridad rural estará encargada de la vigilancia de carreteras, caminos, campos, pueblos y ciudades de menos de veinte mil habitantes.

La Sección de Seguridad urbana tendrá a su cargo la vigilancia en las ciudades de más de veinte mil habitantes.

La Sección de Seguridad de vanguardia estará dedicada exclusivamente a sofocar, por los medios adecuados, el desorden público, allí donde surja, con los caracteres que reclame este servicio.

Partes oficiales de Guerra

EL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA DE AYER

Parte de las 21'30: FRENTE DEL CENTRO.—En Aranjuez, en el subsector de Algodor, hallándose nuestras fuerzas emboscadas a orillas del Tajo, frente a Añover, sorprendieron al enemigo, causándole seis bajas vistas. Los fascistas contestaron con ametralladoras y fuego de cañón, infructuosamente.

En Guadalajara, en el subsector de Taracena, esta mañana atacó fuertemente el enemigo nuestras posiciones de Saellies, tratando de cortar las comunicaciones con Esparraguera. Después de un duro combate, fué rechazado bravamente por las Milicias aragonesas, que hicieron a los facciosos varios muertos y más de cuarenta heridos. Nosotros tuvimos dos heridos leves.

En el sector de Madrid, y en la noche de ayer, el enemigo intensificó su fuego de fusil, ametralladora y mortero, en el sector de la Moncloa, y en el tercer sector. En este último, nuestras tropas reaccionaron valientemente, conquistando a los rebeldes ocho casas en la carretera de Carabanchel. Un soldado del regimiento de Infantería de Argel se presentó en nuestras filas, procedente del campo enemigo.

En la mañana de hoy, un golpe de mano afortunado nos ha puesto en posesión de Villanueva de la Cañada, mejorándose, además, las posiciones que ocupan nuestras fuerzas en el frente de Castillo de Villafraanca y Romanillos.

En el resto de los sectores, sin novedad importante que consignar.

EL DE SANDINO

El comunicado facilitado anoche por la Consejería de Defensa, dice así: «Sector de Aragón y Huesca.—Ligeros tiroteos en La Granja y Ballestar. Se ha pasado a nuestras filas un evadido de la zona rebelde. En una incursión de nuestras fuerzas en el vedado de Zuera, se apoderaron de ochocientos cabezas de ganado.

En el resto del frente, sin novedad.

EL DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE DE AYER

Parte de las nueve de la noche. En el frente de Teruel nuestras patrullas de aviación protegieron, mediante diversos servicios, el avance de las tropas sobre aquella ciudad.

En otros sectores, vuelos de vigilancia y reconocimiento. Todos los servicios se efectuaron sin novedad.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS Y PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Consta este decreto de varios artículos y disposiciones transitorias. Por virtud del artículo primero se crea en la capital de la República el Consejo Nacional de Seguridad. El artículo segundo trata de la forma en que habrá de constituirse el citado Consejo y que es la siguiente:

Presidente, ministro de la Gobernación; vicepresidente, director general de Seguridad; Consejeros: dos representantes elegidos libremente por la U. G. T., dos representantes igualmente elegidos por la C. N. T., más cinco consejeros, uno por cada partido político de organización nacional, afectos al frente antifascista, que elegirán libremente, un jefe del Cuerpo de Seguridad (grupo uniforme), elegido por votación se todos los jefes; una clase, del mismo Cuerpo y grupo, elegido por votación de todas las clases, y un guardia, elegido por votación entre todos los guardias, de igual Cuerpo y grupo; un inspector, elegido por votación de los de igual categoría del Cuerpo de Seguridad (grupo sin uniforme); un jefe, elegido por votación de todos los jefes, de igual Cuerpo y grupo; un agente, elegido por votación entre todos los agentes, de igual Cuerpo y grupo.

En el artículo tercero se señalan las funciones que habrá de tener el Consejo.

El artículo quinto trata de la creación en cada capital de provincia de un Consejo Provincial de Seguridad, en el que habrá un representante por cada una de las sindicatos obreras; dos, elegidos por los partidos republicanos; tres, elegidos por los partidos políticos proletarios; un representante del Cuerpo de Seguridad (sección unitaria), y un representante del Cuerpo de Seguridad (sección sin uniforme).

El artículo sexto señala las funciones de estos Consejos Provinciales.

CREACION DEL CUERPO DE SEGURIDAD

Artículo séptimo. Se crea el Cuerpo de Seguridad, que será el único encargado de todas las funciones relacionadas con el mantenimiento del orden, vigilancia e investigación.

Artículo octavo. El Cuerpo de Seguridad se divide en dos grupos:

a) Grupo uniforme.

b) Grupo sin uniforme.

El grupo uniforme se divide en tres secciones, Seguridad rural, Seguridad urbana y Seguridad de vanguardia.

El grupo sin uniforme se divide en tres secciones: Sección de fronteras, Sección de Investigación y Sección de Inspección.

Artículo noveno. La Sección de Seguridad rural estará encargada de la vigilancia de carreteras, caminos, campos, pueblos y ciudades de menos de veinte mil habitantes.

La Sección de Seguridad urbana tendrá a su cargo la vigilancia en las ciudades de más de veinte mil habitantes.

La Sección de Seguridad de vanguardia estará dedicada exclusivamente a sofocar, por los medios adecuados, el desorden público, allí donde surja, con los caracteres que reclame este servicio.

Partes oficiales de Guerra

EL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA DE AYER

Parte de las 21'30: FRENTE DEL CENTRO.—En Aranjuez, en el subsector de Algodor, hallándose nuestras fuerzas emboscadas a orillas del Tajo, frente a Añover, sorprendieron al enemigo, causándole seis bajas vistas. Los fascistas contestaron con ametralladoras y fuego de cañón, infructuosamente.

En Guadalajara, en el subsector de Taracena, esta mañana atacó fuertemente el enemigo nuestras posiciones de Saellies, tratando de cortar las comunicaciones con Esparraguera. Después de un duro combate, fué rechazado bravamente por las Milicias aragonesas, que hicieron a los facciosos varios muertos y más de cuarenta heridos. Nosotros tuvimos dos heridos leves.

En el sector de Madrid, y en la noche de ayer, el enemigo intensificó su fuego de fusil, ametralladora y mortero, en el sector de la Moncloa, y en el tercer sector. En este último, nuestras tropas reaccionaron valientemente, conquistando a los rebeldes ocho casas en la carretera de Carabanchel. Un soldado del regimiento de Infantería de Argel se presentó en nuestras filas, procedente del campo enemigo.

En la mañana de hoy, un golpe de mano afortunado nos ha puesto en posesión de Villanueva de la Cañada, mejorándose, además, las posiciones que ocupan nuestras fuerzas en el frente de Castillo de Villafraanca y Romanillos.

En el resto de los sectores, sin novedad importante que consignar.

EL DE SANDINO

El comunicado facilitado anoche por la Consejería de Defensa, dice así: «Sector de Aragón y Huesca.—Ligeros tiroteos en La Granja y Ballestar. Se ha pasado a nuestras filas un evadido de la zona rebelde. En una incursión de nuestras fuerzas en el vedado de Zuera, se apoderaron de ochocientos cabezas de ganado.

En el resto del frente, sin novedad.

EL DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE DE AYER

Parte de las nueve de la noche. En el frente de Teruel nuestras patrullas de aviación protegieron, mediante diversos servicios, el avance de las tropas sobre aquella ciudad.

En otros sectores, vuelos de vigilancia y reconocimiento. Todos los servicios se efectuaron sin novedad.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS Y PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Consta este decreto de varios artículos y disposiciones transitorias. Por virtud del artículo primero se crea en la capital de la República el Consejo Nacional de Seguridad. El artículo segundo trata de la forma en que habrá de constituirse el citado